

2. Domicilio: C/ Agustín de Foxá, s/n. Estación de Chamartín. Edificio 22.

3. Localidad y código postal: Madrid 28036.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cuatro (4) meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Dirección de Contratación y Compras de la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura. Dirección Ejecutiva de Mantenimiento de la Infraestructura.

b) Domicilio: C/ Agustín de Foxá, s/n; Estación de Chamartín, Edificio 22.

c) Localidad: Madrid 28036.

d) Fecha: Día 8 de octubre de 2008.

e) Hora: A las trece (13:00) horas.

10. Otras informaciones. Esta licitación se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

11. Gastos de anuncios. Correrán a cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1 de agosto de 2008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.adif.es.

Madrid, 1 de agosto de 2008.—El Director de Contratación y Compras de la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura, Emilio Fernández González.

49.799/08. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se anuncia la adjudicación de licitación del contrato de obras de clave 38-CC-3230.

Por motivos técnicos se anula la licitación, por procedimiento abierto y un único criterio de adjudicación, del contrato de obra de clave 38-CC-3230, publicado en el BOE n.º 166, de 10 de julio de 2008, anuncio 44.432/08.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de agosto de 2008.—La Secretaria de Estado de Infraestructuras, P.D. (Resolución 28-4-2004, BOE del 30), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

49.800/08. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se anuncia rectificación de las fechas de licitación del contrato de servicios de clave 30.134/08-3.

Advertido error en las fechas del anuncio publicado en el BOE n.º 189, de 6 de agosto de 2008, se rectifican las mismas del siguiente modo:

Fecha límite de presentación: Hasta las once horas del día 26 de septiembre de 2008.

Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 de septiembre de 2008.

Fecha de apertura de las ofertas: 22 de octubre de 2008.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de agosto de 2008.—La Secretaria de Estado de Infraestructuras, P.D. (Resolución 28-4-2004, BOE del 30), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

49.802/08. Anuncio de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, de entrega de documentación en la licitación de la concesión de un local destinado a la explotación de la actividad de zapatas, bolsos y marroquinería en el Aeropuerto de Madrid/Barajas, expediente número MAD/015/08.

Condiciones específicas de la licitación.

Expediente: MAD/015/08.

Primero.—Se informa que se podrá retirar documentación gráfica en soporte CD para el expediente detallado en este anuncio en las direcciones que se indican a continuación.

Obtención de documentación:

a) Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

b) Dirección 1: C/ Peonías, 12.

c) Planta: Baja.

d) Código postal y localidad: 28042, Madrid.

e) Teléfono: 91 321 14 36. Fax: 91 321 11 06.

f) Dirección 2: Aeropuerto de Madrid-Barajas.

g) División Comercial.

h) Dique Sur oficina número 11053.

i) Código postal y localidad: 28042, Madrid.

j) Teléfono: 91 393 65 19. Fax: 91 393 62 23.

Segundo.—Permanecen invariables todos los demás datos publicados.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>).

Madrid, 31 de julio de 2008.—El Director General de Aena.—Por autorización de fecha 29 de abril de 2003, la Directora de Espacios y Servicios Comerciales, María Dolores Izquierdo Losada.

49.816/08. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/05283/000.00 para: Suministro de zapatas de fundición fosforosa.

1. Entidad adjudicadora:

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: RENFE-Operadora - D. de Gestión de Materiales (D. G. de Fabricación y Mantenimiento).

Dirección postal: Antonio Cabezon S/N.

Localidad: Madrid. Código postal: 28034. País: España.

A la atención de: Miguel Arranz González.

Teléfono: (+34) 91 300 97 51. Fax: (+34) 91 300 96 87.

Correo electrónico: marranz@renfe.es.

Direcciones internet:

Dirección Internet: www.renfe.es.

Dirección del perfil de comprador: www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

Puede obtenerse más información en:

Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en:

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:

Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

2. Objeto del contrato:

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato:

Suministro de zapatas de fundición fosforosa.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Suministros. Adquisición. Varios Talleres RENFE Integria.

2.1.3 El anuncio se refiere a: El establecimiento de un acuerdo marco.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco:

Número máximo de participantes: 5.

Duración del acuerdo marco: 24 meses.

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el periodo de vigencia del acuerdo marco (IVA excluido): 2.000.000,00 euros.

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición:

Suministro de zapatas de fundición fosforosa.

2.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Nomenclatura Principal. Nomenclatura Complementaria.

35231000-2.

2.1.7 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública(ACP): No.

2.1.8 División en lotes: No.

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? No.

2.2 Cantidad o extensión del contrato.

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:

2.2.2 Opciones: No.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución:

24 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico:

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos:

Las especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

Las especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:

En el supuesto de que los licitadores se presenten en Agrupación, quedarán obligados conjunta y solidariamente frente a RENFE-Operadora.

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación:

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar: Conforme se indica en el Título 2, Capítulo 2, apartado 2 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08, de 29 de abril de 2008, por la que se aprueba las Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de RENFE-Operadora, que está a disposición de los licitadores en el perfil del contratante (http://www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html) en adelante Instrucción. Se acreditará en la forma que establece en el apartado 2.6. de la misma.

2. No estar incurso en causas de prohibición o incompatibilidad para contratar con RENFE. Según se establece en el Título 2, capítulo 2, apartado 1 de la citada Instrucción.

Se acreditará mediante cualquiera de los medios indicados en el apartado 1.5. de la Instrucción, pudiendo igualmente solicitarse modelo de declaración responsable en la dirección de correo electrónico que figura en el apartado 1.1 que surtirá los mismos efectos que la declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa a que se refiere dicho apartado.

3. Sometimiento a las leyes españolas y a los Juzgados y tribunales de Madrid Capital.

El modelo de declaración responsable podrá ser solicitado en la dirección de correo antedicha.

En cualquiera de los casos la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

Los requisitos establecidos en este apartado 3.2 deberán cumplirse por todos los licitadores ya concurran de forma individual como conjunta con otros.

Para el supuesto de presentación conjunta, los licitadores además de acreditar el cumplimiento de los requisitos anteriores, deberán acompañar los documentos a que se refiere el apartado 2.4 del apartado 2 del Capítulo 2 del Título 2 de la Instrucción, que de forma resumida consiste en los siguientes certificados:

Nombre y circunstancias de los que constituyen la agrupación y porcentaje de participación en la misma de cada uno de ellos.

Documento que reconozcan que se obligan conjunta y solidariamente frente a RENFE-Operadora hasta la total extinción del contrato, caso de resultar adjudicatarios.

Todas las declaraciones antedichas deberán estar suscritas por los representantes de los licitadores, debiendo acreditar tal condición mediante la aportación de copia legalizada notarialmente del poder, que deberá figurar en el Registro Mercantil en los casos en que dicha inscripción sea exigida por dicha legislación, y del DNI o documento equivalente del o los firmantes, igualmente legitimado notarialmente, y haber sido emitidas en un plazo no superior a un mes a la fecha de publicación del anuncio de la presente licitación.